

## INFORME DEL COMISARIO

**A los Accionistas de**

**ENERGIA CONTENEDORES Y SERVICIOS ENCONSER S.A.**

1. He revisado el estado de situación financiera de la compañía "ENERGIA CONTENEDORES Y SERVICIOS ENCONSER S.A." del periodo comprendido de Enero 1 a Diciembre 31 del 2013, y el correspondiente estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo del mencionado periodo. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.
2. Mi examen fue efectuado mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencias de Compañías". Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de la compañía ENERGIA CONTENEDORES Y SERVICIOS ENCONSER S.A., y/o sus Administradores, en relación a:
  - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general.
  - Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
  - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES).
3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía ENERGIA CONTENEDORES Y SERVICIOS ENCONSER S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.
6. En mi opinión, los estados financieros examinados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía "ENERGIA CONTENEDORES Y SERVICIOS ENCONSER S.A" al 31 de Diciembre del 2013, y los resultados de operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Muy Atentamente,



**CPA. Nixon Montero Vilela**  
**Comisario**

15 de Abril del 2014